

**INFORME ANUAL DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARANA HERNANDEZ & CORREA CAP-ARAHERCO CIA.LTDA., - AÑO 2018**

Guayaquil, 15 de marzo del 2018

Señores Accionistas:

Por la presente cumpro con llevar a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente de la Compañía **ARANA HERNANDEZ & CORREA CAP-ARAHERCO CIA.LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial. En lo que respecta a la administración de la compañía esta se ha esforzado en ceñirse a las políticas y decisiones en todos sus aspectos económicos y tributarios, así como elaborar un plan de trabajo para el año 2018 que permitan tener un desarrollo sostenible de sus actividades.

Respecto a la gestión realizada en el 2017, a inicios de año se realizó dos eventos para la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Carlos, en el mes de abril se obtuvo el aval de SENA E para efectos de realizar capacitaciones dirigidas a los Agentes Afianzados de Aduana, de las cuales se realizaron dos en la ciudad de Guayaquil, uno dirigido a los Agentes Afianzados de Tulcán y otro a los Agentes de la ciudad de Guayaquil, se programaron dos adicionales, uno en la ciudad de Guayaquil y otro en Quito, ambos se cancelaron por falta de inscritos.

El método de venta era el telemarketing, para temas de capacitaciones generales, y venta directa, a través de visitas, para los programas in-company.

Se firmó un contrato con la Universidad Internacional del Ecuador, para que nos auspicie los cursos de Comercio Exterior, por el cual podemos realizar cursos en sus instalaciones, para lo cual nos solicitan el 20% de la utilidad; aprovechando dicho contrato junto a la Coordinadora de la carrera de Negocios Internacionales se realizó un programa de Comercio Exterior dirigido a los estudiantes de dicha carrera, el mismo que se empezó en el mes de Diciembre, con fecha de culminación abril de 2018.

Se firmó contrato con la Universidad Politécnica Salesiana para realizar cursos de Comercio Exterior, lastimosamente no se pudo concretar la negociación con ellos.

El último trimestre del año no se registraron ventas, pero la compañía seguía manteniendo gastos fijos como: alquiler de oficina, pago de alicuota y servicios básicos.

El mes de noviembre, la Gerencia General fue notificada del interés del socio Badih Arana de comprar su participación, para lo cual le dio un anticipo, por lo que Mónica Correa dejó de encargarse de las operaciones de la compañía, entregando las llaves de la oficina y un detalle de las obligaciones pendientes a María Elena Jaramillo, en representación de Badih Arana.

Al término del año 2018 no se concreta la venta o traspaso de acciones al señor Badih Arana.

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas cuarenta y ocho minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



ARANA GONZALEZ BADIH JAVIER
PRESIDENTE - ACCIONISTA



FRANCISCO XAVIER HERNANDEZ VALDIVIEZO
SECRETARIO - ACCIONISTA



CORREA FIGUEROA MONICA PATRICIA
ACCIONISTA